



**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
ADEXUN**

NIT: 860534323-6

**Estado de Situación Financiera**

(en pesos colombianos)

por los años terminados en diciembre 31 de: 2021 y 2020

ACTIVO	revelación	2021	2020	variación	
				\$	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>					
Caja		9.250,00	128.850,00	-119.600,00	-92,82
Bancos -cuenta ahorros-	3	2.337.162,72	336.681,14	2.000.481,58	594,18
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.346.412,72</b>	<b>465.531,14</b>	<b>2.000.481,58</b>	<b>429,72</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
Bienes de Arte y Cultura	4	3.125.155,00	3.125.155,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.125.155,00</b>	<b>3.125.155,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.471.567,72</b>	<b>3.590.686,14</b>	<b>1.880.881,58</b>	<b>52,38</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Cuentas por Pagar	5	728.415,00	0,00	728.415,00	100,00
Otros Acreedores		90.629,00	310.629,00	-220.000,00	-70,82
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>819.044,00</b>	<b>310.629,00</b>	<b>508.415,00</b>	<b>163,67</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>819.044,00</b>	<b>310.629,00</b>	<b>508.415,00</b>	<b>163,67</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Remediación Patrimonial efecto ESFA	6	3.667.400,00	3.667.400,00	0,00	0,00
Excedentes (pérdida) acumulado		-415.361,86	-298.127,86	-117.234,00	39,32
Reserva Estatutaria		28.019,00	28.019,00	0,00	0,00
Excedente (pérdida) del ejercicio		1.372.466,58	-117.234,00	1.489.700,58	-1.270,71
<b>Total patrimonio</b>		<b>4.652.523,72</b>	<b>3.280.057,14</b>	<b>1.372.466,58</b>	<b>41,84</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5.471.567,72</b>	<b>3.590.686,14</b>	<b>1.880.881,58</b>	<b>52,38</b>

Las notas reveladoras adjuntas forman parte integral de los estados financieros

*Hernando Monroy Benitez*  
**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
 Presidente - Representante Legal  
 cc No. 19.322.451

*Maria Stella Hernández Sastoque*  
**MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE**  
 Contadora  
 TP No. 18.522-T



**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
ADEXUN**

NIT: 860534323-6

**Estado de Resultados Integral**

(en pesos colombianos)

por los periodos comprendidos del 1º de enero a 31 de diciembre de: 2021 y 2020

INGRESOS	revelación	2021	2020	variación	
				\$	%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>					
Cuotas de Sostenimientos	7	2.480.000,00	1.720.000,00	760.000,00	44,19
Aporte de AICUN al proyecto Corporación CTel		200.000,00	-	200.000,00	100,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2.680.000,00</b>	<b>1.720.000,00</b>	<b>960.000,00</b>	<b>55,81</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
Financieros	8	481,58	316,00	165,58	52,40
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>481,58</b>	<b>316,00</b>	<b>165,58</b>	<b>52,40</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.680.481,58</b>	<b>1.720.316,00</b>	<b>960.165,58</b>	<b>55,81</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
Legales	9	93.800,00	435.300,00	- 341.500,00	-78,45
Servicios		1.112.000,00	1.158.950,00	- 46.950,00	-4,05
Publicidad (página web)		70.415,00	200.000,00	- 129.585,00	100,00
Papelería y fotocopias		31.800,00	36.900,00	- 5.100,00	-13,82
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.308.015,00</b>	<b>1.831.150,00</b>	<b>- 523.135,00</b>	<b>-28,57</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Bancarios	10	-	6.400,00	- 6.400,00	-100,00
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>-</b>	<b>6.400,00</b>	<b>- 6.400,00</b>	<b>-100,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.308.015,00</b>	<b>1.837.550,00</b>	<b>- 529.535,00</b>	<b>-28,82</b>
<b>EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO</b>	6	<b>1.372.466,58</b>	<b>- 117.234,00</b>	<b>1.489.700,58</b>	<b>-1.270,71</b>

Las notas reveladoras adjuntas forman parte integral de los estados financieros

*Hernando Monroy Benitez* B  
**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
 Presidente - Representante Legal  
 cc No. 19.322.451

*Maria Stella Hernández Sastoque*  
**MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE**  
 Contadora  
 TP No. 18.522-T



**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
ADEXUN**

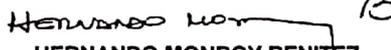
NIT: 860534323-6

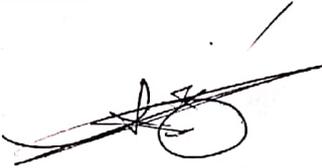
**Estado de Flujos de Efectivo**

De enero 1 a diciembre 31 de 2021

(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:</b>	
Excedentes (pérdida) del periodo	1.372.466,58
<b>Más Partidas que no afectan el efectivo :</b>	
Depreciación	0,00
Efectivo generado en operaciones	0,00
	1.372.466,58
<b>CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	
aumento en cuentas por pagar	728.415,00
aumento en otros acreedores	-220.000,00
aumento (disminución) en partidas operacionales	508.415,00
flujo de efectivo neto en actividades de operación	1.880.881,58
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Pago obligaciones financieras corto plazo	0,00
Pago obligaciones financieras largo plazo	0,00
flujo neto de actividades de financiación	0,00
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
en propiedad planta y equipo	0,00
neto en inversiones propiedad planta y equipo	0,00
Aumento (disminución) del efectivo	1.880.881,58
saldo inicial del efectivo	465.531,14
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>	<b>2.346.412,72</b>

  
**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
Presidente - Representante legal  
cc No. 19.322.451

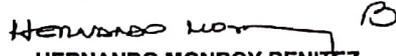
  
**MARÍA STELLA HERNÁNDEZ SASOQUE**  
Contadora  
MP 18.522 - T

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

entre enero 1 y diciembre 31 de 2020 y 2021

(expresado en pesos colombianos)

concepto	saldo a diciembre 31 de 2020	aumento	disminución	saldo a diciembre 31 de 2021
Remediación Patrimonial efecto ESFA	3.667.400,00	0,00	0,00	3.667.400,00
Excedentes (pérdida) acumulado	-298.127,86	-117.234,00	0,00	-415.361,86
Reserva Estatutaria	28.019,00		0,00	28.019,00
Excedente (pérdida) del ejercicio	-117.234,00	1.372.466,58	-117.234,00	1.372.466,58
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.280.057,14</b>	<b>1.255.232,58</b>	<b>-117.234,00</b>	<b>4.652.523,72</b>

  
**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
Presidente - Representante legal  
cc No. 19.322.451

  
**MARÍA STELLA HERNÁNDEZ SASOQUE**  
Contadora  
MP 18.522 - T



**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**ADEXUN**  
 NIT: 860.534.323-6

**REVELACIONES COMPARATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 por los periodos terminados en diciembre 31 de 2021 y 2020  
(en pesos colombianos)

**REVELACIÓN N° 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

**NOTA N° 1 ENTIDAD REPORTANTE**

El 1 de abril de 1965 mediante acta de asamblea de asociados se constituye la **ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ADEXUN -**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

**Organismo de control y vigilancia**

De acuerdo con las leyes colombianas, las personas jurídicas deben formalizar e inscribir su constitución y existencia ante un organismo competente para su control y vigilancia, en el caso de ADEXUN, por tratarse de un ente sin ánimo de lucro le corresponde a la cámara de comercio del círculo de Bogotá D.C. y a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expedirle la personería jurídica y certificar su Existencia y Representación Legal. La vida útil es indefinida, se rige por sus propios estatutos, dando así cumplimiento todas las normas civiles, comerciales y tributarias.

**Reforma de estatutos**

La asociación reformó sus estatutos el 21 de marzo de 2018, que fueron radicados en la Cámara de Comercio del círculo de Bogotá D.C. el 31 de agosto de 2018, esto permite confirmar la clasificación del grupo de las Entidades sin Ánimo de Lucro, por lo cual no es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta para los años gravables 2021 y 2020, toda vez que pertenece al Régimen Tributario Especial, según lo establece el artículo 19 del Estatuto tributario colombiano.

**Objeto social**

Reunir todas las asociaciones de exalumnos de las facultades de la Universidad Nacional de Colombia y a los exalumnos cuya facultad no cuente con asociación activa y cuyo objeto sea el de promover la integración de los egresados a nivel nacional e internacional y fomentar su permanente vinculación con la Universidad Nacional de Colombia, para lograr los siguientes,

**Objetivos específicos**

1. Procurar la defensa de los valores humanos y la independencia doctrinal de cada uno de los afiliados
2. Crear modelos de desarrollo empresarial en las diferentes áreas
3. Fomentar la creación de asociaciones de exalumnos en aquellas facultades donde no se hayan conformado
4. Procurar los medios económicos para fortalecer la Asociación,
5. Propiciar la asesoría permanente de la universidad hacia los asociados en todos los campos de la investigación científica
6. Trabajar por el desarrollo de la Imagen de la Universidad como primer centro universitario del país
7. Celebrar convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, para brindarle al país conocimiento de la tecnología de punta.

**NOTA N° 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Nacionales de Información Financiera (NIC) para microempresas, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, (por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2008, salvo por el siguiente tratamiento:

**Bases de Preparación**

**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN–**, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, ajustados de acuerdo con las normas de contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia para Microempresas. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores

razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de los bienes en el mercado.

#### NOTA N° 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo está representado por dineros en efectivo o en equivalentes en efectivo, en caja y depósitos en cuentas de bancarias, las que se encuentran debidamente conciliadas, revelando los siguientes valores:

CONCEPTO	2021	2020
Caja	9.250,00	128.850,00
Cuenta de ahorros -Banco Caja Social	2.337.162,72	336.681,14
<b>TOTALES</b>	<b>2.346.412,72</b>	<b>465.531,14</b>

#### NOTA N° 4 OTROS ACTIVOS

Corresponde a obras de arte, específicamente pinturas que han sido donadas por artistas egresados de la Universidad y que son registradas al costo de donación, son objeto de valuación por personal calificado, no se deprecian respecto a la vida útil estimada. La custodia y salvaguarda de estos bienes están bajo la responsabilidad exclusiva de la actual Tesorera de la Asociación.

CONCEPTO	2021	2020
Bienes de arte y cultura	3.125.155,00	3.125.155,00

#### NOTA N° 5 PASIVO CORRIENTE

Esta partida refleja las obligaciones que se tienen por concepto de alquiler de equipos para presentar el programa en la Radio de la Universidad Nacional, préstamos recibidos de terceros, para atender gastos menores.

CONCEPTO	2021	2020
Cuentas por pagar al presidente de ADEXUN	80.000	300.000,00
Particulares -página web -	70.415	0
Alquiler equipos programa de radio	658.000	10.629,00
Otros acreedores	10.629	
<b>TOTALES</b>	<b>819.044</b>	<b>310.629,00</b>

#### NOTA N° 6 PATRIMONIO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo total externo, producto de los recursos netos de la Asociación y que han sido suministrados por los asociados, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de las transacciones económicas. Comprende básicamente al resultado de ejercicios económicos terminados en diciembre 31 de cada año, conformado por los conceptos:

CONCEPTO	2021	2020
Remediación Patrimonial efecto ESFA	3.667.400,00	3.667.400,00
Resultados Acumulados	-415.361,86	-298.127,86
Reserva Estatutaria	28.019,00	28.019,00
Excedente (pérdida) del ejercicio	1.372.466,58	-117.234,00
<b>TOTALES</b>	<b>4.652.523,72</b>	<b>3.280.057,14</b>

#### NOTA N° 7 INGRESOS NETOS OPERACIONALES

Comprende el resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, especialmente a cuotas de sostenimiento aportadas por los asociados y donación recibida de AICUN con objeto específico de ser transferidos a la Corporación CTel; una vez constituida le serán reembolsados los recursos: Para la vigencia de 2021 y 2020, los saldos de la cuenta, son:

CONCEPTO	2021	2020
Cuotas de sostenimiento ordinarias	2.480.000,00	1.720.000,00
Donaciones con destinación específica	200.000,00	
<b>TOTALES</b>	<b>2.680.000,00</b>	<b>1.720.000,00</b>

#### NOTA N° 8 INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende el resultado de las actividades diferentes a su objeto social, especialmente lo correspondiente a los rendimientos de los depósitos en las cuentas bancarias durante los periodos de enero a diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las cuentas al cierre de los ejercicios, es:

CONCEPTO	2021	2020
Rendimientos Financieros	481,58	316,00

**NOTA N° 9 GASTOS OPERACIONALES**

Registra los desembolsos incurridos para atender el giro ordinario de los gastos de la Asociación y que están directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, los saldo al cierre de los ejercicios, son:

CONCEPTO	2021	2020
Gastos Legales	93.800,00	435.300,00
Alquiler de Equipos	882.000,00	933.000,00
Portes y Correos		5.950,00
Papelería y Fotocopias	31.800,00	36.900,00
Dominio y Hosting Página Web	70.415,00	200.000,00
Procesamiento Contable	230.000,00	220.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.308.015,00</b>	<b>1.831.150,00</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Bogotá D.C. marzo 29 de 2022



**MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASOQUE**  
Contadora TP 18.522 - T  
Contador



**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
CC. No. 19.322.451  
Presidente - Representante Legal



Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN-  
La Ciudad.-**

**HERNANDO MONROY BENITEZ**, como Representante Legal y **MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE**, en calidad de Contadora de la **ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN-;** En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995,

**CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad a diciembre 31 de 2021, el conjunto completo de Estados Financieros, que comprenden:

- 1- Estado de Situación Financiera
- 2- Estado de Resultados Integral
- 3- Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4- Estado de Flujo de Efectivo

de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los preparadores de información y que pertenecientes al grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN- al 31 de Diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

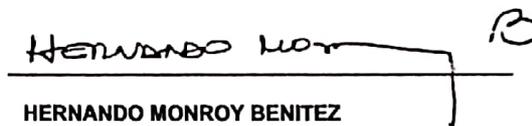
- 1- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares electrónicos respectivos
- 2- No hemos tenido conocimiento de Irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- 3- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- 5- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 6- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

- 7- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- 8- Se cumplió con la normatividad vigente respecto de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Secretaría de Hacienda del Distrito. De acuerdo con las normas aplicables a la Asociación como Persona Jurídica del Régimen Tributario Especial.
- 9- No hemos tenido conocimiento de haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Secretarías de Gobierno y Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera, u otras, en relación al incumplimiento de las disposiciones legales de la Entidad.
- 10- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Administración de la Asociación.
- 11- La entidad no tuvo empleados o personal contratado bajo la modalidad de contrato laboral que obligara al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto 1406 de Julio 28 de 1.999).
- 12- Se ha citado a la Junta Directiva, mensualmente y cuando se ha requerido, para informar de todas las novedades del proceso de las diferentes actividades, la información reposa en las actas correspondientes, revelando la gestión, junto con todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

Dado en Bogotá D.C., a los 8 días de marzo de 2022.



**MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASOQUE**  
Contadora TP 18.522 - T  
Contador



**HERNANDO MONROY BENITEZ**  
CC. No. 19.322.451  
Presidente - Representante Legal